

Expediente: 27/26
Carátula: PROVINCIA DE TUCUMÁN DIRECCION GENERAL DE CATASTRO (DGC) C/ CARAM DI SANTO MARIA CAROLINA DEL VALLE S/ EJECUCION FISCAL

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN COBROS Y APREMIOS N° 1
Tipo Actuación: DECRETO
Fecha Depósito: 13/05/2026 - 00:00
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
90000000000 - CARAM DI SANTO, Maria Carolina Del Valle-DEMANDADO
27272317386 - PROVINCIA DE TUCUMÁN DIRECCION GENERAL DE CATASTRO (DGC), -ACTOR

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada en Cobros y Apremios N° 1

ACTUACIONES N°: 27/26



H108013166250

Juzgado de Cobros y Apremios 2

JUICIO: PROVINCIA DE TUCUMÁN DIRECCION GENERAL DE CATASTRO (DGC) c/ CARAM DI SANTO MARIA CAROLINA DEL VALLE s/ EJECUCION FISCAL. EXPTE N° 27/26.-

San Miguel de Tucumán.- Con la movilidad acompañada: Líbrese cédula a fin de notificar al accionado la resolución dictada en autos . - JMA - 27/26

Actuación firmada en fecha 12/05/2026

Certificado digital:
CN=SALAS Claudia Lía, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 23178598414

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.